

Ampliación de agua en barrio Alfár

Obras Sanitarias confirmó la continuidad ininterrumpida en el barrio Alfár de las obras de expansión de la red de agua potable (Etapa 2) las que, en concreto, posibilitarán sumar al servicio a unos 2.000 vecinos del sector a través de 445 nuevas conexiones domiciliarias.

Los trabajos se iniciaron a principios de año sobre calle Racedo, entre Molise y Toscana, con el tendido de cañerías, la ejecución de conexiones particulares, la compactación del suelo y la colocación de válvulas. Actualmente se avanza con las intervenciones por calle Santa María de Oro, entre Molise y Toscana.

El proyecto, cabe remarcar, incluye la instalación total de 6.500 metros de nueva cañería y presenta un plazo de obra de principio a fin del orden de los 210 días. El área cubierta es de 30 hectáreas, distribuidas en dos zonas del barrio:

Sector 1: área delimitada por De La Maza, Diagonal Estados Unidos y el Arroyo Corrientes.

Sector 2: zona comprendida entre Magrassi, Región Molise, Sáenz (Arroyo Corrientes) y Toscana.

Mejoras y expansión

La primera etapa de ampliación de la red de agua en Alfár comenzó a ejecutarse a principios del año 2016. Estas tareas, que se prolongaron hasta agosto de 2017, permitieron alcanzar con la prestación a algo más de 3.000 habitantes del sector acentuando -de esta manera- una metodología de trabajo continua orientada a la mejora y expansión del servicio en el sector sur de la ciudad.

Cloacas para el sur

Siempre en lo que respecta a la zona sur de Mar del Plata, Obras Sanitarias dio cuenta sobre la prosecución de los trabajos tendientes a la construcción de una infraestructura cloacal troncal que ampliará la factibilidad del servicio. El proyecto fue diseñado por la Gerencia Técnica, es financiado íntegramente por desarrolladores privados, con una inversión cercana

a los 700 millones de pesos y actualmente evidencia frente de obra en Huilen entre Atahualpa y Bahía Thetis.

Los sectores directamente alcanzados son el Bosque Peralta Ramos, Jardines de Peralta Ramos y sus áreas aledañas, además de los barrios cerrados Senderos y Las Prunas. La obra permitirá extender redes cloacales en una región que experimenta un sostenido crecimiento urbano.

Respecto del barrio Alfár, desde la empresa sanitaria municipal recordaron que hay una parte del sector con factibilidad vigente, pero el desarrollo de las redes -tal el marco legislativo contemplado en la Ordenanza General 165- debe ser financiado por los vecinos. "Esta fórmula -sostuvieron- permite concretar infraestructura estratégica en un escenario de restricciones para el financiamiento de obra pública."

"Hemos tenido reuniones sobre el particular con vecinos de Alfár y Faro Norte. Con mucho gusto estamos para brindarles toda la información necesaria y ponerlos al

tanto sobre las constructoras registradas para llevar adelante los trabajos. Las puertas están abiertas para núcleos fomentistas y vecinos en general", concluyeron.



La Universidad invita a participar de la charla-debate 'La importancia de los clubes'

El próximo 16 de junio se llevará adelante la charla-debate "La importancia de los clubes", una propuesta organizada por el Programa de Fortalecimiento de Clubes Barriales de la secretaria de extensión universitaria, que busca generar un espacio de encuentro, reflexión e intercambio sobre el rol social, educativo y comunitario que cumplen los clubes en los barrios.

La actividad se desarrollará de 15 a 17 horas en Diagonal Alberdi Sur 2695, 1º piso, y contará con la participación de referentes de distintas instituciones y

ámbitos vinculados al trabajo territorial y comunitario.

Al finalizar, los asistentes compartirán una merienda para continuar fortaleciendo los vínculos entre organizaciones.

Durante la jornada disertarán: Alejandro Yapuncic, representante del Club River Mar del Plata, quien abordará la temática "Lo que te puede dar la formalización". Alejandra Bonci, dirigente del Club Talleres, que compartirá su experiencia sobre el "Rol de la mujer en la dirigencia".

Daniel Lemmi, del Club San José, quien expondrá sobre la "Articulación con clubes barriales". Mariana Iriani, integrante del Juzgado de Garantías del Joven, que desarrollará la temática vinculada al "Nuevo régimen penal juvenil".

Desde la organización destacaron que el encuentro tendrá una modalidad participativa, promoviendo no solo la exposición de los invitados sino también el intercambio de experiencias, inquietudes

y propuestas por parte de los clubes presentes.

La iniciativa forma parte de las acciones que el Programa de Fortalecimiento de Clubes Barriales viene desarrollando junto a instituciones deportivas y sociales de la ciudad, con el objetivo de acompañar su crecimiento, fortalecer su organización y reconocer el papel fundamental que desempeñan en la construcción de comunidad. La actividad es libre y gratuita.

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA UTEDYC

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva del Centro de Jubilados y Pensionados de la Unión de Trabajadores de Entidades Deportivas y Civiles Mar del Plata, cita a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de julio de 2026 a las 16 hs. en la Sede de Moreno 3825 de Mar del Plata (Salón Leandro Cataldi), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Elección de un Presidente para la Asamblea.-
- 2) Elección de un Secretario para la Asamblea.-
- 3) Elección de dos asociados para firmar el acta.-
- 4) Lectura y Consideración de los Balances y Cuentas de Gastos, Recursos, correspondientes a los períodos 2024 y 2025.-
- 5) Renovación de los miembros de Comisión Directiva.-

Nota: Pasados sesenta (60) minutos de la hora de iniciación de la Asamblea, la misma sesionará con los miembros presentes.-

Francisca Ramona Torrez
Secretaria
Centro de Jubilados y
Pensionados de Utedyc

Carlos Alberto Cabanas
Presidente
Centro de Jubilados y
Pensionados de Utedyc



SINDICATO UNICO de TRABAJADORES de EDIFICIOS de RENTA y HORIZONTALES

Fundado el 2 de agosto de 1947 adherido a la FATER Y H y a la CGT

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Sindicato Único de Trabajadores de Edificios de Renta y Horizontales convoca de acuerdo a nuestros Estatutos y ley vigente, a todos sus afiliados a la Asamblea General Ordinaria que se realizara el día 24 de Julio de 2026 a las 19.00 hs. en el salón de actos de su sede sindical sito en la calle 14 de Julio 1849 de esta ciudad, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Lectura del Acta anterior.-
- 2º) Designación de dos (2) afiliados para la firma del acta.-
- 3º) Aprobación de la Memoria y Balance e Inventario del ejercicio comprendido entre el 01-01-2025 al 31-12-2025.-

NOTA: A continuación se transcriben los Art. 40 y 41 del Estatuto vigente y que textualmente dice:

Art.40) Se formará quórum en las Asambleas en primera convocatoria con la presencia del cincuenta (50%) por ciento de los afiliados con derecho a voto. En caso de no tener quórum después de una (1) hora de tolerancia, deberá sesionarse con los concurrentes.-

Art.41) Tendrán derecho a asistir a las Asambleas con voz y voto, los afiliados con las cuotas al día. Para acreditar tal calidad, deberá exhibir el carnet sindical. -

Comisión Directiva